

ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
AL SECTOR PESQUERO URUGUAYO

Morales, E.

Dentro del marco del programa de utilización de recursos subexplorados y con el cometido de disminuir la creciente presión sobre los recursos tradicionales de la pesquería uruguaya, se ha orquestado un convenio de asistencia con la Comunidad Económica Europea para el cual esta última ha asignado al Uruguay una donación de 198.000 ECU (1 ECU = U\$S 1.23).

Previo a dicha asignación la Comunidad envió al país 2 expertos, cuyos cometidos fueron la identificación de los recursos marinos y la posibilidad de desarrollo de corrientes de exportación hacia los países de la C.E.E. de productos pesqueros uruguayos.

Se estableció que el programa a desarrollarse debería tener tres orientaciones: Mercado, Producción y Recurso.

Un estudio de mercado determinará para cada una de las especies identificadas:

- La denominación de venta, de acuerdo con los reglamentos de la Comunidad y aceptable para los consumidores cuando es una especie diferente de las que son comercializadas habitualmente, y para la cuales será un producto de sustitución.
- La forma con que deberá ser vendida para conformarse con los tipos de presentación y los empaques usuales.
- Las normas de calidad, sanitarias desde luego, pero también las comerciales, las cuales permitirán lograr los estándares europeos.
- Las cantidades que se pueden esperar vender a los mercados europeos, tomando en cuenta la relación oferta/demanda.
- Los precios que se pueden esperar para tales productos basándose en los que se utilizan para productos similares.

Definida la importancia del mercado y los precios esperados, un estudio de los medios y costos de producción deberá ser realizado. El blanco del estudio entonces es buscar para cada especie:

- El tipo de buque más apropiado.
- El tipo de arte de pesca más adaptado.
- Las áreas y estaciones de pesca más favorables.
- Los rendimientos.
- La manipulación/conservación a bordo.
- Las posibilidades de complementación y compatibilidad con la pesca de otras especies.

El estudio tendrá tres direcciones:

- a) Un estudio preliminar en base a encuestas y documentos disponibles.
- b) Campañas experimentales.
- c) Factibilidad de desarrollo.

Con respecto a los recursos se proyectaría un programa de investigación conjuntamente entre INAPE y un organismo consultor europeo, con el objetivo de evaluar los recursos pesqueros y conocer aún mejor la etología de las especies de interés (rouget, calamar, lenguado, atunes, anchoíta, etc.).

La Dirección General de Comercio Exterior, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, será el organismo responsable de la puesta en marcha del proyecto. Trabaja en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Pesca y la Cámara de Industrias Pesqueras del Uruguay.

El Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria a través de su convenio con INAPE colaborará en ciertas fases del proyecto, principalmente en aquellas que abarquen aspectos sobre control de calidad y procesamiento de los productos pesqueros.

MAIREY, D. (1987)- Identificación de los recursos marinos y posibilidades de desarrollo de corrientes de exportación hacia los países de la CEE de productos pesqueros uruguayos.

RAYMOND, M. (1988)- Informe consultor de la CEE.